

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Trimestre... 1,50 pesetas
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Todos, peor

¿Qué es más de admirar? ¿La frescura de los candidatos afiliados a los partidos políticos que han arruinado a España y amenazan concluir con ella presentándose los mejores y hasta sus únicos salvadores, atreviéndose a pedir de nuevo la confianza del pueblo, ó la inocencia, por no decir otra cosa, de los contribuyentes, oyéndoles pacientemente y, lo que es peor, entregando de nuevo su representación a los que la emplearon para labrar su ruina?

Diffícil es afirmar cual de las dos cosas sea más estúpida. Y, sin embargo, siempre que llegan unas elecciones, se están realizando en España, sin que ni unos ni otros, candidatos y electores, se detengan a medir la significación y trascendencia de lo que hacen.

El propietario que hubiera confiado su hacienda a un hombre para que la administrara, porque se lo solicitó, alegando condiciones de actividad, competencia, honradez y celo, y comprobara después que todas esas cualidades no existieron más que en los labios del interesado y de los que se lo recomendaron, que la administración de su hacienda era cada día más desastrosa y que donde espera cosechar provechosos no halló más que pérdida y desfalcos no se apresuraría a despedir a aquel administrador causa de su ruina? Y si así no lo hacía ¿podría haber alguna que lo considerara como hombre celoso de la prosperidad de su casa y de aumentar lícitamente el patriotismo de sus hijos? Su conducta ¿no merecería la crítica, la censura y la reprobación de los hombres sensatos?

Pues eso es lo que han hecho hasta aquí, y, lo que es más sensible, parecen empeñados en seguir haciéndolo los contribuyentes españoles. Solicitaron de ellos, los candidatos de los partidos políticos, que les confiaran poderes para regir al pueblo y administrar su hacienda. Alegaron, para justificar su pretensión, cualidades que, si las hubieran tenido, el pueblo no habría tenido que arrepentirse de haberlos elegido. Pero, la experiencia demostró, sin tardar, que los hombres de esos partidos, procedieron, no como administradores celosos, interesados en acrecentar la riqueza de sus poderdantes, sino en aumentar las propias, á fuerza de mermar las de sus administrados.

¿No es esto evidente? ¿No ha visto el pueblo encumbrarse y enriquecerse, mientras él se arruinaba cada día más y más, á los que eligió para que fueran sus servidores? ¿No ha visto convertidos en señores de horca y cuchillo que le han hecho sentir el peso de su poder absoluto en todos los órdenes, á los que un día humildes se inclinaron ante él para pedirle su protección?

Pues habiendo visto esto, porque, sólo los ciegos pueden dejarlo de ver, es indispensable concluir afirmando que los pueblos que después de lo pasado sigan confiando sus intereses en los municipios, en las diputaciones y en el parlamento, á los que hasta ahora demostraron que en esos puestos no se cuidaron ni poco ni mucho ni nada de aliviar las necesidades de los contribuyentes, mientras que fueron muy celosos en procurar para sí y para los suyos una posición que les asegu-

rara influencia, honores y rentas, han perdido el juicio y víctimas de una manía suicida acabarán, y acabarán pronto, con una muerte tan desdichada, que ni podrá inspirar compasión á los que la presenciaron, porque ¿qué compasión merece el que se arruina porque quiere? ¿el que tiene siempre á su alcance el medio de salir del atolladero en el cual perece y se empeña en no salir?

Imposible parece que haya nada más inaudito que la conducta de los electores que siguen encumbrando con sus votos á los que los rebajaron hasta los últimos límites de la miseria material, social, moral y política; pero sí lo hay y es más asombroso que los que de tal manera usaron y abusaron del poder que les dió el pueblo, tengan valor para llegar de nuevo á él y pedirle que le renueve los poderes. ¿Será porque no lo han empuqueñecido y humillado bastante? ¿Querrán empobrecerlo y sangrarlo más? ¿Les parecerá poco lo que han subido ellos y lo que comen sus hijos, sus hermanos, sus sobrinos y sus amigos y querrán hacer más feliz al pueblo obligándole á ayunar, pero dándole la satisfacción de que vea como, mientras el contribuyente muere, el político come, engorda y se divierte?

Cualquier cosa puede presumirse en un país como el nuestro, donde parece imposible que puedan llegar á más ni la frescura de los candidatos de los partidos que han partido y siguen partiendo á España y á sus hijos, ni la inocencia, por no decir otra cosa, de los electores que parecen necesitados de que sobre ellos vengán aún mayores calamidades, porque las pasadas y las presentes fueron pequeñas y pocas para que se decidían á acabar de una vez, con esos partidos por medio tan fácil, como negarles los votos que solicitan con tanto interés como injusticia.

Intereses materiales

Hemos recibido de la Junta de Obras del puerto de Tarragona las bases para la emisión de 3.579 Obligaciones serie A. del empréstito de 5.000.000 de pesetas, autorizado por Real Decreto de 21 de Octubre de 1910.

Entre las bases son de notar las siguientes.

- 3.ª Las obligaciones serán al portador y de 500 pesetas cada una.
- 4.ª Las obligaciones devengarán un interés del 5 por 100 anual que se abonará en metálico por semestres vencidos en la primera quincena de Enero y primera de Julio, en la Caja de la Junta, mediante la presentación del cupón con la correspondiente factura que facilitará la Junta.
- 5.ª El pago del impuesto de utilidades y demás que graven estas obligaciones, serán de cuenta del tenedor.
- 6.ª Las 10.000 obligaciones de esta emisión serán amortizables en treinta años cualquiera que sea la fecha de su enagenación por la Junta. La amortización empezará á los cinco años de la primera emisión, con sujeción al cuadro que se acompaña.
- 9.ª La garantía del empréstito consistirá en la subvención anual 300.000 pesetas que otorga durante treinta años el Estado á la Junta, y en los arbitrios é ingresos que percibe dicha Corporación.

Candidatura católico-popular y antiliberal para Diputados provinciales por Almazán

D. Eduardo Martínez de Azagra,

Abogado y Propietario.

D. Teodoro del Olmo García,

Médico y Propietario.

En perpetuo carnaval

Fue un miércoles de ceniza, cuando, en virtud de una trampa famosa y hasta flamenco, al poder se encaramaba quien nunca hubiera llegado por la vía recta y franca. Y una vez que se encontró donde tanto ambicionaba, creyó que podría en todo gobernar bien á sus anchas, con, sin, ó contra la ley, porque eso poco importaba. La cuestión era tener la sartén bien esgrada y no soltar nunca el mango, porque él tendría palabras para envolver en sus giros á todos los que pensarán jugarle, como el jugó, alguna mala tostada. Bajo su mendo fué todo hacer mil barrabasadas en todas las dependencias, donde á menudo saltaba cada gazapo, que... vamos era cosa muy extraña que se viera un expediente si á la rueda no se untaba. Para poder colocar á su gente panlaguada, quisieran los ties más frescos que mantenía la Patria, se crearon mil destinos, ó se aumentaron las plazas, y el pobre contribuyente el despilfarro pagaba. Si con franqueza y valor, lo que era cosa muy rara, alguien quiso protestar, al punto le amordazaban con denuncias y procesos y la voz quedaba ahogada. Pláemes y enhorabuena, y expresivos telegramas de adhesión, eran los únicos que por sus manos pasaban. Por todas partes sonrisas, adulación extremada, mayoría complaciente, y, á más, regia confianza, ¿Pues qué teme el del poder? ¿que sobresaltos le espantan? Es que se acerca ya el día que le recuerda la farsa del pasado carnaval, cuando se vistió de máscara para pasar de matute hasta llegar al alcázar, y como quiere arrojar la careta que le cansa, por eso fulmina airado sus terribles amenazas per ver si le dejan ir con la frente levantada. Pero vaya con careta ó descubierta la cara nunca dejará de ser una despreciable máscara.

La Prensa

Al Sr. Canalejas le ha llegado al alma y herido en lo más hondo de su dignidad que la prensa afirme del Gobierno, que él tiene el honor de presidir, cosas incompatibles con la honorabilidad que para vivir necesita.

Nos parece muy bien y aplaudimos la gallardía del Sr. Canalejas, y si hace que desaparezcan los motivos que han hecho necesaria esa campaña de la prensa, nos parecerá mejor y lo aplaudiremos más.

Porque no desconocerá el Sr. Canalejas que, si es natural que él se queje de esas campañas y que procure ahogarlas, porque las cree injustas, no lo es menos que los contribuyentes querrán ver respaldar la integridad más absoluta en la administración y que cuando crean ver lo contrario se quejen, pretesten, y procuren impedirlo á toda costa.

Y, aunque al Sr. Canalejas no haya creído encontrar motivos en los actos de su Gobierno, para justificar la actitud de la prensa, es indudable que han existido, y vayan, por lo que á nosotros puede referirse, algunos bolones que como prueba podrán aducirse.

¿Qué significa el nombramiento de un Gentil-hombre de Cámara, con el haber de 1.000 pesetas anuales, para guardar los terranos donde se levantó Numancia, á cien leguas de los mismos, sin que el hombre gentil tenga que salir de Madrid?

Pues para el pueblo que paga y no ve ninguna necesidad que justifiquen ni el nombramiento, ni el sueldo, significa sólo un favor dispensado á un amigo de algún personaje político, sólo por serlo. ¿Que no es eso? Pues venga la prueba y sólo será plena cuando veamos al Sr. Hurtado pasar sobre el agua de la Muela los días y las noches vigilando aquellos predios, que por conservarlos, cobra 1.000 pesetas.

¿Qué puede significar para el pueblo, señor Canalejas, el que un Sr. Ministro, cuyo decreto que tiene más mérito para ser nombrado mérito de una comisión mixta, un joven, son menos que aquellos de quienes á todo el mundo consta que tienen muchos y que desempeñaron muchos años y á satisfacción de todos el puesto?

Pues para el pueblo significa que hay ministros, para los cuales el mayor de los méritos en los solicitantes es la amistad, y el pueblo prefiere á los que tienen en más la justicia y es natural que se queje y se proteste.

¿Puede admirarse nada, Sr. Canalejas, de que el pueblo y su prensa se extrañen de que la inmensa mayoría de los ascensos y de los traslados con tanta frecuencia se están realizando durante su mando, favorezcan ordinariamente á los que más que por su asiduidad en el cumplimiento de su deber son conocidos por sus buenas relaciones con el personaje ó con el Ministro? Será una coincidencia, no lo negamos, pero concélanos el Sr. Canalejas que, cuando tanto se repiten está justificado que los Agentes y la prensa den la voz de alerta por si fuera otra cosa.

¿Quiere usted señor Canalejas que digamos los periódicos que el Gobierno que usted preside obliga á todos los funcionarios á que estén en sus puestos, cuando en Soria hace, no sabemos cuanto tiempo por lo mucho, que no hay en el Gobierno civil secretario más que en la nómina, y que no hay organismo donde esté completo su personal para los efectos de cumplir con su deber?

Pedid el Coñac
PEDRO DOMECA
Representante, HORACIO RODRIGUEZ
LOGROÑO

¿Es posible que digamos los periódicos que durante el paso de usted por el poder el juego ha sido reprimido y por lo mismo alejado todo pretexto para que los maleducados sospechen que hay algo de por medio?

Pues evitense esas y otras cosas semejantes, Sr. Canalejas, y entonces, entonces es cuando nadie podrá sospechar que el Gobierno que usted preside carece de algo, sin lo cual cree usted, y cree bien, que no debe vivir; pero, entre tanto, resignese a oír la razonada censura de la prensa, que está, no para halagar a los grandes, sino para exigirles que hagan justicia y que se respeten los derechos de todos, pero principalmente los de los ciudadanos más humildes.



Sección religiosa



Día 25.—Sábado.—Ss. Cesáreo, ob., y Eduardo, Victorino, Víctor y cps. mrs., Félix III, papa, y B. Julia de Certaldo, vg.—La Misa y Oficio Divino son votivos de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCIÓN DE SORIA.—Turno de San José.—A las nueve y cuarto de la noche en la Iglesia de la Mayor.

Día 26. X DOMINGO DE QUINCUAGÉSIMA.—Ss. Nestor, ob. y m., Alejandro, Faustinián y Porfirio, obs., y Víctor, cf.—La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

El Evangelio es del capítulo XVIII de San Lucas: «Subiendo Jesús a Jerusalén con sus discípulos les predice los tormentos de su Pasión y Muerte: cura al ciego del camino de Jericó». — Fruto: Pidamos a Jesús en el Tabernáculo, que cure a tantos ciegos voluntarios que en estos días le colman de ultrajes y aprobios.

En la I. I. Colegial, a las nueve y cuarto de la mañana, después de cantada Tercia, Misa solemne, en las demás Iglesias a las horas de costumbre.

En la I. I. Colegial, a las tres y cuarto de la tarde, después de Vísperas, Exposición de S. D. M. con Completas solemnes y Sermón, que predicará las tres tardes el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la misma Iglesia.

En la Capilla de los RR. PP. Eudistas, a las seis y tres cuartos de la tarde, bendición solemne con S. D. M.

Día 27.—Lunes.—Ss. Balduino, Basilio y Leandro, cfs., Alejandro, Abundio y cps. mrs.—La Misa y Oficio Divino son votivos de los Santos Angeles Custodios, con rito semidoble y color blanco.

De Madrid

El presidente invulnerable, intangible, irresponsable

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por el Rey. El Sr. Canalejas en su acostumbrado discurso resumen dió cuenta al Monarca de los principales sucesos del extranjero, dedicando algunos párrafos a la política inglesa, poniendo de manifiesto la importancia del veto presentado por la conjunción o bloque de liberales e irlandeses.

Dió cuenta el Jefe del Gobierno a D. Alfonso de los incidentes ocurridos en el Riff haciendo resaltar que no son de gran importancia, pero sí sensibles, por haber cortado la vida a un soldado y estar heridos otros dos.

Estos incidentes se registran también, dijo el Sr. Canalejas, en las posiciones francesas, pero de todas formas conviene llamar la atención del Capitán General de Melilla, sin que esto envuelva censura alguna para nadie, pero sí deseos de que estos hechos lamentables no se produzcan a cuyo efecto debe redoblar la vigilancia.

Con este motivo el Sr. Canalejas expuso nuevamente algunas consideraciones sobre las posiciones militares del Riff.

Sobre política interior el jefe del Gobierno hizo ante el Rey consideraciones sobre lo que representa que algunos periodistas conservadores vengan

hostilizando repetidamente al Gobierno y sobre todo al Sr. Canalejas, desde hace algunos tiempos.

Como quiera que esos periodistas son de la intimidad de significados personajes del partido conservador, hizo presente el Sr. Canalejas que para él eso tiene alguna transcendencia.

Yo, dijo el Sr. Canalejas, deseo entrar en Palacio con la frente muy alta, exigiendo a todo el mundo que se me guarden por mi cargo y personalmente todo género de consideraciones hallándome dispuesto a hacerme respetar.

No seré yo remiso en pedir explicaciones de esa conducta ante las Cortes y si en los Tribunales de Justicia se castiga la injuria, cuando se ejerce un cargo público las leyes admiten pruebas.

Si hay una fuerza política llamada con nosotros a alternar en el ejercicio del poder, debe y nosotros debemos también, depurar si existen esas sospechas de inmoralidades y granjerías.

Yo no tolero ciertas insinuaciones, podrán combatirme por ineptitud, incluso por pereza, pero al Gobierno que yo presida no se le puede atacar por inmoralidad, pues eso no he de consentirlo.

Esta no es solo una cuestión personal, es política, y la discutiremos frente a frente, cara a cara, a la faz del país.

Si se trata de una campaña de difamación lo veremos en el Parlamento.

¿Es que se trata de quitar fuerza al Gobierno cuando trata de realizar la mayor parte de su programa radical? Si es así, que lo digan sin reticencias.

Esto que se viene haciendo, si es como bandera de combate, que se desplegue, ahora que trato de dar la batalla político-religiosa.

También dió cuenta al rey de los trabajos parlamentarios de la próxima legislatura.

El Conde de Romanones ha recibido una carta del Sr. Lerroux comunicando que sus amigos no podrán tomar parte en la discusión del asunto Ferrer por encontrarse fuera de Madrid. — P. A.

Liga Nacional de Defensa del Clero

La comisión organizadora, realizando el acuerdo tomado de impetrar las altas bendiciones de nuestra santa madre la Iglesia para el debido éxito de sus trabajos, ha acudido en primer término al reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, teniendo el alto honor y gratísima satisfacción de escuchar de la representación augusta de nuestro Santísimo Padre, palabras de elogio y aliento y recibir la bendición más solemne para continuar con decisión tan santa empresa.

Crece de día en día el número de adhesiones. Merecen especial mención la valiosa del Ilustrísimo Sr. D. Enrique Reig, como Asistente General de la Unión Apostólica en España, y la importantísima del Visitador General de la Congregación de la Misión en unión de todas las casas y comunidades de misioneros de San Vicente de Paul é Hija de la Caridad de España.

Sabemos que en algunas diócesis se reciben las adhesiones en la secretaría del obispado.

La comisión organizadora nos ha hecho presente su inmensa gratitud a los periódicos católicos de Madrid y de provincias por las grandes pruebas de amor a la Religión y a la Iglesia que están dando con la favorable acogida que prestan a la Liga Nacional de Defensa del Clero.

Dirección.—Apartado de Correos número 527, Madrid.

Han llegado a nuestra Redacción algunas cartas de sacerdotes rogándonos que les tengamos por adheridos a La Liga Nacional.

Gustosamente recibiremos en nuestra Redacción las adhesiones, no solo de sacerdotes y comunidades religiosas, sino de todos los católicos que, amantes de la justicia y del honor de la Religión, quieran contribuir a la realización de la idea.

Sabemos que ya han enviado algunos seculares de la provincia su entu-

siasta y generoso ofrecimiento, lo que habla muy alto en favor de sus verdaderos sentimientos religiosos.

Victimas del juego

Córdoba 22.—A consecuencia de pérdidas sufridas en el juego que se practica aquí de una manera escandalosa intentó suicidarse el viajante de Jerez Luis Sierra Bustamante. En grave estado fué conducido al Hospital.—P. A.

Instrucción pública

Informes y noticias

La Dirección general de Instrucción pública ha dado la siguiente Orden Circular que interesa conocer a los maestros.

En vista que algunas Juntas provinciales de Instrucción pública no se han cuidado de dar el debido cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 36 del R. D. de 20 de Diciembre de 1907, como lo demuestra el hecho de figurar en los Escalafones generales del Magisterio de 1.ª enseñanza Maestros que, contando 70 ó más años de edad y 20 de servicios, permanecen al frente de sus Escuelas, lo cual hay que evitar a todo trance para que no existan diferencias que no pueden consentirse.

Esta Dirección general ha acordado llamar la atención de V. S. para que a su vez lo haga a los Secretarios, Jefes de las Secciones de Instrucción pública, al objeto de que no quede incumplido tal proyecto, en la inteligencia que la falta del mismo dará lugar a que a dichos funcionarios se les exijan las responsabilidades en que incurran, pues son los encargados de formar los oportunos expedientes y para ello pueden adoptar cuantas medidas crean convenientes.

Asimismo ha creído conveniente esta Dirección general recordar a las Juntas provinciales, y muy especialmente a los Secretarios de las mismas, que antes de acordar y extender los nombramientos de Maestros ó Auxiliares interinos debe figurar en las Secciones de Instrucción pública el parte de la Junta local dando cuenta de la vacante, cuidando al examinar las nóminas que las fechas de posesión de estos maestros sean las que realmente deban figurar, no consintiendo que se acrediten haberes a los que no se hallan al frente de sus cargos, a cuyo efecto pedirán cuantos antecedentes estimen oportunos a los respectivos Municipios.

Se ha dado una Real orden disponiendo que los alumnos acogidos a los beneficios de la R. O. de 9 de Noviembre de 1910 y hayan sido calificados con la nota de suspenso en los exámenes extraordinarios del mes de Diciembre último, tienen derecho, con la misma matrícula, a ser examinados en el mes de Septiembre próximo venidero.

También se ha dado otra R. O. publicada en la «Gaceta» del 19, señalando las condiciones en que los profesores de Escuelas Normales pueden asistir a los concursos de la Superior del Magisterio.

El Rectorado de Barcelona, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 3.º del R. D. de 15 de Abril último, referente a provisión de escuelas de 625 pesetas ó menos en concurso de ascenso, traslado y entrada, publica las propuestas para las plazas correspondientes a cada turno, a fin de que los Maestros y Maestras que lo tengan por conveniente puedan formular sus reclamaciones ante dicho rectorado hasta el día 1.º de Marzo próximo en que termina el plazo.

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio, ha acordado solicitar doce cuotas de diez céntimos para el socorro contraído por los socios fallecidos.

El sábado 25, celebrará sesión extraordinaria la Junta de Instrucción pública de nuestra capital.

Una obra de acción católica.

Lo es, y muy recomendable, el pagar un folleto titulado «Palabras de un Apóstol. Es una colección de trozos de algunas obras del Sr. Obispo de Jaca, compuesta por José María Azara. Los «Anales del Pilar» han publicado cinco copiosísimas ediciones de este opúsculo, cuya lectura encanta a la vez que instruye a los católicos en el cumplimiento de obligaciones que las costumbres modernas imponen.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva edición, que está presentado con elegancia, bajo unas cubiertas litográficas en varias tintas.

Es el material de propaganda más indicado para repartirlo durante la actual cuaresma en misiones, ejercicios espirituales, comuniones, sermones, colegios, conferencias, asociaciones, etc.

Pílanse, como fin de importe (8 pesetas el ciento y 75 el millar), a los «Anales del Pilar».—Apartado 59, Zaragoza.

En favor de los obreros

Barcelona 22.—El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha bendecido hoy en esta población seis casas obreras construidas por cuenta de la Caja de Ahorros.

Pronunciaron elocuentes discursos el diputado conservador Sr. Sagnier, el Presidente de la Caja y el Sr. Laguarda. Todos ellos encomiaron la labor y virtud de la mencionada Caja de Ahorros.

Después el Sr. Laguarda entregó las llaves a los mismos obreros premiados. La enorme multitud que acudió al acto ovacionó al Sr. Laguarda yendo detrás del coche, que montaba, bastante tiempo.—P. A.

La cuestión canaria

Santa Cruz de Tenerife 22.—Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea provincial presidida por el exdiputado conservador Sr. Rodríguez Pérez. En la mesa tomaron asiento como vice-presidentes, uno de cada partido de la isla, excepto de la Gran Canaria que no concurrió. Estaba representado todo el elemento corporativo de Tenerife, Palma, La Gomera, Hierro, gran parte de las corporaciones de Lanzarote y Fuerteventura. Se adhirió a la asamblea el Seminario Conciliar, el Cabildo, la Diputación provincial y todos los Ayuntamientos, de los cuales forman parte gentiles hombres, títulos de Castilla y todas las clases sociales.

En la sesión de ayer se leyó la adhesión del Obispo de Tenerife. Discutióse el tema de la Conveniencia de Unidad ó División provincial. Pronunciáronse brillantísimos discursos por los Sres. Van Baunberghen representante liberal de Palma, el republicano señor Pérez Díaz, el conservador Sr. Ascaño y el liberal Sr. Pérez Armas, exdiputado por Lanzarote que defendió la unidad provincial, concediendo la autonomía para cada isla, para la Administración de todos los asuntos propios. La Asamblea acordó que es conveniente la unidad provincial y una locura el centralismo, que es dividir el Archipiélago siendo este una unidad natural.

El Sr. Sol y Ortega no habló. La Asamblea ha resultado un gran éxito.

Tenerife.—Hoy se ha celebrado la cuarta sesión de la Asamblea.

Se ha discutido el tema de la nueva organización administrativa de Canarias para solucionar el problema pendiente. Se leyó un dictamen de la comisión consistente en el régimen especial de autonomía de la Región de Canarias dentro de la unidad de la Patria. Los mismos liberales aprobaron éste dictamen.

El hijo del representante de Fuerteventura hizo una magna disertación demostrando que todos los políticos han reconocido la unidad del archipiélago. Atacó crudamente al Jaco-

binismo francés diciendo que en Canarias no hay más problema que el nacional. Dijo que la Gran Canaria pide la división de su provincia por crear perjudicial y verjato depender de la capital de Tenerife A continuación hablaron otros representantes, siendo todos ellos continuamente ovacionados.

Al acto ha asistido el Sr. Sol y Ortega que no ha hablado. Ha dicho a sus amigos que no admite agasajos políticos por considerarse aquí completamente despojado de su carácter político.

El Sr. Obispo de Tenerife ha designado para que le represente en la Asamblea a D. Juan Martí, Alcalde de esta capital. Continúa el entusiasmo. —P. A.

Noticias

Varias.

La Asociación del Apostolado y las Escuelas Dominicales de Oama celebrarán un solemne triduo los próximos días de carnaval, 26, 27 y 28 del corriente, en honor del S. Corazón de Jesús.

Todos los días habrá Misa solemne con Exposición de S. D. M. Por la tarde predicará el primer día el Ilmo. y Revmo. Prelado Dr. don Manuel Lago y González; el segundo, el R. P. Fr. de la parroquia, Lic. D. Juan José de Pablo Romero, y el tercero, el Beneficiado de la Catedral D. Salvador Sivera.

El último día habrá Misa de comunión general a las ocho de la mañana.

Durante la exposición de Jesús Sacramentado harán la vela al Santísimo las asociadas y las alumnas de las escuelas dominicales.

Felicitamos al celoso economo por la organización de tan solemnes cultos,

Nueva imprenta.—Ayer circularon por la capital los prospectos anunciando el establecimiento de una nueva imprenta en la calle de las Fuentes número 3, propiedad de nuestro paisano D. Marcelo Rogero. Le deseamos muchas prosperidades en el negocio.

— El generoso paisano D. Angel de Nicolás ha donado 200 pesetas a la escuela de su pueblo natal, Herrerros, para que se empleen en material pedagógico. Merece sinceros aplausos la caridad del generoso donante.

Propaganda del bien.—Ayer, «Jueves lardero» los pobres y los niños que comen en la cocina económica tuvieron un extraordinario, costeado por una piadosa y caritativa señora, que regaló tarrajas en abundancia para que dieran a todos postre. Dios pague la caridad a dicha señora.

— El domingo 26 costeará la comida a los pobres y niños que acuden a la cocina económica el Nuevo Circulo Mercantil e Industrial. Ha repartido a las señoritas y entregado en la Cocina más de 300 bonos, a donde pueden acudir a recogerlos cuantos deseen participar aquel día de la comida, teniendo presente que son bonos especiales, sellados, y que sólo sirven para el citado día.

Es deseo de la Junta que acuda el mayor número de comensales a los comedores de la Cocina, sirviéndose sólo para las casas, cuando haya sobrado del reparto al comedor.

Con objeto de evitar aglomeraciones, los niños comerán a las once de la mañana y los demás a las doce.

Dios pague la caridad a los generosos donantes.

— Ayer por la tarde se presentó en nuestra redacción una comisión de muchachas de servicio, que acuden a la fuente de la Plaza de San Esteban para surtirse de agua, quejándose de que hace unos días dicha fuente no arroja agua, y suplicándonos que eleváramos la queja al Ayuntamiento.

Nosotros hemos procurado averiguar la causa de la falta de corriente de agua y los fontaneros nos han dicho que es debido a la baja temperatura, pues se ha helado el agua en varios trozos de cañería, especialmente por la Plaza Mayor, y así el Ayuntamiento y varias casas particulares se ven también privados del líquido elemento.

Suponemos que, si esa es la causa, la suave temperatura que desde ayer disfrutamos originará el deshielo y el agua correrá abundante, pues los depósitos están llenos.

— También en el barrio de San Martín hubo días pasados, casi conato de manifestación *feminista*, a causa de la colocación de la nueva fuente, pues a unas les parecía muy *malo* el sitio elegido.

— Ha sido ascendido a Ayudante segundo del Cuerpo de Montes D. Eduardo Yusta, con destino al distrito forestal de Seria.

Nuestra sincera enhorabuena.

— El jueves próximo, 2 de Marzo y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casacaartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en públicos subasta de las armas recogidas por la Benemerita a los individuos que carecían de licencia.

Oposiciones.—Hoy ha terminado el plazo de presentar las solicitudes para las oposiciones a la Canonía vacante en la Catedral del Burgo de Osma.

El Tribunal lo forman los MM. Il. Sres. don Félix Mozo, Arcipreste; don Manuel M.^a Vidal, Arcediano; don Juan García Vellosillo, Penitenciario; don Felipe García Esudero, Canónigo por oposición y don Julián Gratal, Canónigo de gracia.

— Entre los opositores al Beneficio vacante en la Catedral del Burgo se halla también el Economo de Guzmán D. Damián Gonzalo.

— Ha sido nombrado Economo de Brazaorta D. Julián Santamaría, Enhorabuena.

— Sigue creciendo y tomando serias proporciones la protesta iniciada por *El Avisador Numantino* contra el aumento de nuevos tributos. No debe quedar ni un solo pueblo sin que se adhiera a tan justa protesta.

— Ha sido nombrado Ayudante cuarto del Servicio agronómico D. Ricardo Lorente.

— Ha sido nombrado oficial de la sucursal del Banco de España de esta capital don Ubaldo Fuentesilla Salcedo que servía en la de Sevilla adonde ha sido trasladado el anterior de esta, D. Juan de Sevilla Pérez.

— Seguimos saludando a alcaldes y secretarios y ¡Viva la neutralidad del Gobierno!

— No se han recibido, como se esperaba, noticias de Madrid sobre la presentación de los estudios del ferrocarril B. S. C. así como acerca de otros extremos importantísimos relacionados con el mismo.

— Hemos recibido un folleto escrito por

el Sr. Vizconde de Eza en el que estudia autor el Tema tercero de la Sección primer

«Economía rural. «Conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas.»

— Nos concretamos hoy a dar la noticia y significar nuestro agradecimiento a su editor por habernos enviado el citado folleto y procuráremos ocuparnos de él en números sucesivos.

— ¿Se puede saber si tienen las autoridades obligación de hacer que se cumpla la ley sobre el descanso dominical así como la que castiga a la blasfemia?

— Y del juego? Bien gracias. Siguen todos tan tranquilos, autoridades, sociedades y puntos. Los que no lo estarán tanto son las familias de los jugadores.

De sociedad

Han salido;

Para Madrid, el capitán de Artillería D. Luis Tortosa, hijo político de nuestro amigo D. Manuel Sanz Zornoza; D.^a Petra de Nicols y su hija Srta. Luisa Andrés, y D. Luis Gómez.

Para Burgo de Osma, nuestros amigos don Julián Garcés, canónigo y D. Cipriano Calonge, coadjutor de San Juan.

Para Valladolid, con objeto de asistir mañana a la boda del oficial de Telégrafos D. Pedro Gil, su padre D. Lino, y su tío Laureano García. Reciba nuestra enhorabuena deseándole muchas prosperidades en su nuevo estado.

Nacimientos.

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del conocido finquista D. Juan Brieva.

Madre e hijo continúan sin novedad. Felicitamos a los padres por tan feliz suceso.

Enfermos

Se halla gravemente enferma doña Antonia Aebes, madre de nuestros queridos amigos D. Gregorio y D. Matías Cuevas.

Haecomo votos por la salud de la enferma.

Por telégrafo

Madrid, 24 (4, t.)

Una huelga

Después de despachar Canalejas con don Alfonso, marchó al ministerio de la Gobernación, donde confirió con el Ministro, quien le dió cuenta de que continúa la huelga de tipógrafos de Bilbao.

Caciquismo en acción

Canalejas recibió en la Presidencia a una comisión de Alcázar de San Juan, compuesta de signficados liberales, quienes se quejaron de que las autoridades favorecen a los conservadores y a los amigos de Melquiades Alvdrez.

No hay reunión

Canalejas no ha confirmado que no

habrá reunión de las mayorías antes de la apertura de las Cortes.

Un banquete

Hoy almuerza el Presidente con Sartouh quien obsequia a D. Alejandro Groizar, por haber éste recibido el Tolsón de oro.

Lo de Canarias

Telegraffan de Tenerife que terminó la Asamblea, leyéndose entuslastas adhesiones de Lanzarote.

Aprobóse el sostenimiento de la unidad provincial; el régimen autonómico, dentro de la unidad de la Patria; la autonomía de cada isla, dentro de la región; nueva demarcación electoral, otorgando un distrito a cada isla menor y aumentando hasta cuatro el número de Diputados por la jurisdicción de Tenerife.

Colisiones en París

Anoche se reprodujeron en París los desórdenes en el Teatro de la Comedia francesa.

Los realistas marcharon después en imponente manifestación, gritando ¡Abajo los judíos!

Al querer la policía disolver la manifestación hubo una colisión resultando tres policías heridos. Entonces dieron una carga logrando disolver a sablazos la manifestación.

Hay treinta detenidos.

PRENSA ASOCIADA

GABINETE MÉDICO

DEL

Dr. Basilio Jiménez Benito

Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 a 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral

Se arrienda

la granja de los Olmedillos, término municipal de Velilla de la Sierra. El pliego de condiciones puede verse en casa de D. Ramón de la Orden, en Sorria.

6-6

Se ofrece joven bien impuesto en la Tenduría de libros, para la capital ó fuera de ella.

En la redacción de este periódico darán razón.

Postales

de venta en TIERRA SORIANA

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz,

Folleton de IDEAL NUMANTINO 48

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

to de la muchacha por el Juan, por antonomasia, de El Tomillar.

Sin embargo, con una prudencia, rara en la mujer en casos tales, se calló la pobre como una muerta y no dió otras señales de vida, que empolvase la cara con mucho arte; mojarse en saliva la rosada yema del dedo de en medio de la mano derecha, para, pasándose luego por las cejas, quitarles los polvos a ellas adheridos; ahucarse el rizado copete ó tupé; componerse la mantilla y dejar el sitio a la otra.

Tan aturrullada estaba ésta con la

carta y tan abstraída en saborear de antemano lo que su primo Juan pudiera decirle, que, en vez de hundir la borla en la polvera, la hundió en la palangana. El frío del agua, en que juntamente con la borla hundió ó mojó los dedos, le hizo ver lo que había hecho; y, riéndose muchísimo, pero con la risa del conejo, de su distracción, dejó lo de empolvase para cuando comprara otra borla; se compuso como su amiga la mantilla y el pelo, y se fué con ella a la ventana, maldiciendo para su capote la presencia de la imprudente que no iba a dejarla en toda la tarde morir de gusto, paladeando las mieles que habría derramado en aquellos renglones su primito Juan.

Y pasó por la calle la banda militar, tocando el paso doble «La Giralda»; y, tras la banda, el señor Cura y el Ayuntamiento; y los hermanos, a cuál más escamondado de cara, manos y pescuezo y a cuál más «vestido»; y Juanito Ibáñez, dando la derecha al Predicador y hablando con él; y el Médico, con el director de la banda que por ser cosa tan sabida lo que ésta ejecutaba, no había menester entonces ir

esgrimiendo la varilla mágica de su batuta; y Carlota la del Abogado, del brazo de papá, porque eran neutrales como el Médico é iban a todas las partes en que había que comer; y Mercedes Gil, muy compuesta y reventando de bonita, con sus tres huéspedas llenas de requilorios y perendengues de bisutería, pero que daban el palo, y alardeando de elegancia, de distinción y de buen tono; y Josefilla la Cacharra, con su «fichú»; y la Zamba de tío Sietetostones, con su «garibaldina»; y Frasquilla la Zarposa, con su cuello Médico; y... en fin, toda la patulea de Abajo, con los vestidos de sarga de las madres, las mantillas de blonda de las abuelas y todo lo que había dado de sí la cogida de la aceituna, trocado en moños, encajes, catrecillos, guantes, cinturones, abanicos, siguemepollos y gargantillas.

Pero pasó la gente para el refresco, y Celia, sin marcharse; y Pepita, haciendo de las tripas corazón, para estar muy cariñosa con ella. Por fin Curra dió la orden de marchar y se fué con su sobrina y con Doña Clara, con gran contentamiento de la Alburquerque, que sacándose del bolsillo la ya

rumiada epístola, le rompió el sobre con mano temblorosa y se puso a leer con culebrinas en los ojos.

«Pepita idolatrada: Porque sé medir las distancias, hace tanto tiempo que adoro a V. desde lejos.»

—¿A usted?—dijo entre dientes Pepita.—¿A usted? ¿y desde cuándo a dónde me habla a mí de usted mi primito?... ¡pero, tate! ¡pues sí no es su letra! ¡a ver! ¡Juan Pérez de Calderón!...

Y sintió tal coraje la chasqueada doncella, que, sin acabar de leer la almirada epístola, la estrujó entre sus manos convulsas por la ira y la redujo a añicos, tan menudos casi, como los papelillos de Carnaval.

¡Ah! ¿por qué? ¿por qué habría de solicitarla y de requerirla el hombre a quien ella aborrecía, y en cambio no habría de parar mientes en ella el hombre, con conseguir el cual sería ella capaz de dar la vuelta al mundo, de rodillas y en cruz, como los penitentes que ella había visto en el Rocío andar en esa guisa la ermita de la Virgen multitud de veces de cabo a rabo?... ¡Si lo que a ella le estaba acaeciendo en la intrincada cuestión de sus amo-



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (VALENCIA)**



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE**. Blanquea en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

MEDALLA DE ORO en la Exposición regional de Valencia de 1909.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

SOMBRERERIA
Nicasio Ruiz
60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermanse y completo surtido en **SOMBREROS y GORRAS** para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma **FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS**, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FW LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En **GORRAS** ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en generos de las más altas fantasías para la confección de **GORRAS** á gusto y forma del cliente. **BOINAS** infinita de clases.

Para Sres. Sacerdotes **SOMBREROS TEJA** tela seda, larga y corta, castor, **BONETES** de raso y merino, gerros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los **SOMBREROS** de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de **SOMBREROS** contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del congnatario á 0,92; 1,27; 1,44; 1,61; 1,73; 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, hechas, cerilla y velas rizadas.

Carteras y Tarjeteros
Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, **TIERRA SORIANA**

Mala Real Inglesa
Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Febrero 1911, el vapor «Potaro».

Precio del pasaje en 3.ª pesetas 225.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Febrero el vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de

1.ª y 2.ª per vapores de gran lujo. Bilbao: Servicio semanal directo á New York, para San Francisco, Boissac City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, el vapor «Peron».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

SEBASTIAN DE LUQUE

EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid

CHOCOLATES
—DE—
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava).
ENVIOS A TODAS PARTES



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testigos. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, al ser el que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo** **TIERRA SORIANA**.—De venta: Farmacia de D. **José Moral** y **Orantes**. En Burgo de Osma, Droguería de D. Ricardo Corres.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—**GRAN PREMIO**—**DIPLOMA DE HONOR**.—**CRUZ DE MERITO**.—**MEDALLAS DE ORO** Y **FELICITACION DEL JURADO**.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—**ZARAGOZA**

Depositario en Soria: **DON PEDRO LLORENTE**

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

Las preciosas novelas, publicadas por **IDEAL NUMANTINO**

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Trimestre. . . . 1,50 pesetas.
Semestre. . . . 2,75
Año. . . . 5,00
Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyen en ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así le deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 ptas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 ptas.—Batalla mala, kilo, 1,75 ptas.

Condiciones.—France envase y portesen la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.